

ACTA Nº 55-MIMP/CICI

En la ciudad de Lima, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince. siendo las diez horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ubicado en el segundo piso del edificio sito en el Jr. Camaná Nº 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), constituido por Resolución Ministerial Nº 488-2009-MIMDES (24.11.2009), modificada con Resolución Ministerial Nº 155-2011-MIMDES (23.05.2011), Resolución Ministerial Nº 226-2011-MIMDES (19.07.2011) y Resolución Ministerial Nº 207-2014-MIMP (24.06.2014), el cual se encuentra integrado por el señor NICOLÁS LUCIO VILA ESPINOZA. Director General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Presidente; la señora DORIS LUZ VENTURA FANO, representante de la Oficina General de Administración, en su calidad de Secretaria; la señora MILAGRITOS MELISA MÓNICA MONTOYA FERNÁNDEZ, representante de la Secretaría General, señora IRINA MELISSA SOSA GRADOS, representante del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, la señora JESSYCA DÍAZ VALVERDE, representante del Despacho Viceministerial de la Mujer y el señor DIÓGENES ANTONIO DEL CASTILLO LOLI, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica; así como la participación de la señora ZOILA ELVIRA GARCÍA VÁSQUEZ representante del Órgano de Control Institucional, en su calidad de Veedora.

Acto seguido se procedió a verificar la asistencia, encontrándose presentes el señor NICOLÁS LUCIO VILA ESPINOZA, Director General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Presidente; la señora DORIS LUZ VENTURA FANO, representante de la Oficina General de Administración, en su calidad de Secretaria; la señora MILAGRITOS MELISA MÓNICA MONTOYA FERNÁNDEZ, representante de la Secretaría General, la señora IRINA MELISSA SOSA GRADOS, representante del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, la señora JESSYCA DÍAZ VALVERDE, representante del Despacho Viceministerial de la Mujer y el señor DIÓGENES ANTONIO DEL CASTILLO LOLI, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

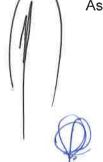
I. AGENDA:

 Aprobación de los Términos de Referencia para contratar a una persona jurídica que brinde los servicios de consultoría para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno y el Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

Previo saludo cordial del señor Presidente a todos los presentes, se procedió a la presentación de los Términos de Referencia para contratar a una persona jurídica que brinde los servicios de consultoría para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno y el Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para su aprobación por el Comité.





3

Luego del debate y recogidos los comentarios y sugerencias, fueron aprobados los Términos de Referencia por los miembros del Comité y se acordó su remisión a la Oficina General de Administración para los trámites correspondientes.

III. **ACUERDOS:**

- Aprobación de los Términos de Referencia para contratar a una persona jurídica que brinde los servicios de consultoría para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno y el Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por los miembros del Comité de Implementación de Control Interno.
- Remitir los Términos de Referencia aprobados por el Comité a la Oficina General de Administración para los trámites correspondientes.

Siendo las 11:00 horas, el señor Presidente manifestó su agradecimiento por la concurrencia de los miembros del Comité y a la Especialista Veedora de la Oficina de Control Institucional, dando por levantada la reunión y firmándose la presente acta, en señal de conformidad.

Nicolas Lucio Vila Espinoza Oficina General de Planeamiento y presupuesto

Presidencia

Irina Sosa Grados Representante del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables

Diógenes Antonio Del Castillo Loli Representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Doris Luz Ventura Fano Oficina General de Administración Secretaria

Jessyca Diaz Valverde Representante del Despacho Viceministerial de la Mujer

Milagritos Melisa Mónica Montova Fernández Representante de la Secretaría General

visación y suscripción del presente Zoila Evira García Vásquez conformidad, ni adelanto de opinión ni Veedora del Órgano de Controlegramiento, por lo que no afecta el controlegramiento, como veedor, no es senar de conformidad, ni adelanto de opinión ni posterior a cargo del S.N.C. Zoila Elvira García Vásquez documento, como veedor, no es señal de